



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2016-17
Certificación Número 64

YO, **NYDIA BONET JORDÁN**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 23 de agosto 2016**, y luego de la discusión de rigor, unánimemente **ACORDÓ**:

Que se cree una oficina conjunta entre la Escuela de Medicina Dental y la Escuela de Medicina para de forma recurrente y continua se trabaje en la recuperación de fondos fiscales relacionados a gastos o costos de programas académicos (GME) que son adjudicados por Medicare a las instituciones hospitalarias de enseñanza a médicos residentes.

Que a través de esta oficina se hagan las gestiones para la recuperación de dichos fondos y que se delinear los criterios para adjudicación y distribución de los mismos a las escuelas Medicina Dental y de Medicina, según aplique.

El propósito principal es poder mejorar los programas académicos de residencias de ambas escuelas.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veinticinco de agosto del año dos mil dieciséis.

Nydia Bonet Jordán, MD
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD
Rector

NBJ:NJAS:yur

